

CONSIDERANDO

Que el 12 de mayo del presente año, la ciudad de **PUYO**, capital de la provincia de Pastaza, conmemora el **CENTESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, este cantón se ha constituido en un floreciente y dinámico sector de la amazonía ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo de la ciudad de **PUYO**, capital de la provincia de Pastaza al celebrar con justo júbilo el **CVIII ANIVERSARIO** de su fundación.

La señora CARMEN ESPIN LUGO, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de mayo del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE



DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL